

DIARIO DE MALLORCA

del sábado 18 de Agosto de 1810.

Sta. Elena Reyna.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.					
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>Sale el Sol á las 5</i>	
7 de la m.	18½ g.	28 p. 2 l.	O.	y 20 m. y 52 s.	
12 de la dia	19 g.	28 p. 2 l.	SO.	se pone á las 6	
5 de la t.	19 g.	28 p. 2 l.	O.	y 40 m. y 12 s.	

NOTICIAS PARTICULARES.

La Junta Superior de Cádiz á los Gaditanos.

Van ya por último à ser cumplidos vuestros votos, que son los de la España entera. Vuestros mas sagrados derechos olvidados, y casi perdidos serán restablecidos en las Cortes publicadas para el proximo Agosto. Vais à exercer las augustas funciones de legisladores, de que os habia despojado la tirania, que se llamaba sin embargo abusivamente legítima y soberana autoridad. Con dificultad se os hubiera podido arrastrar al general trastorno, que lloramos, á haber vosotros conservado el derecho inagenable de daros de entre vosotros mismos representantes, que vigilasen sobre vuestra felicidad. Jamas el opresor del género humano hubiera adelantado tanto su plan de tiranía universal, si los pueblos hubiesen sabido sostener á toda costa la dignidad de hombres, y de ciudadanos que mantiene solo el vigor y la fuerza de los estados. La historia os ha hecho ver mas de una vez quanto debe la España á esta firmeza heroica, que ha impuesto en nuestras Cortes á los Reyes mismos quando han que-

rido abusar del poder. Acordaos que se os ha tratado desde que la perdisteis como á unos seres nulos, á quienes ni aun se les debia permitir el derecho de quejarse.

Entrad, pues, en la España libre á que perteneceis, como de vuestros padres; pero para esto habeis de disponer del derecho de sufragio que teneis de la naturaleza; y de la constitucion, sin que la intriga y la seduccion os sorprendan en el asilo mismo de vuestra libertad, dejándoos solo la facultad de pronunciar, ó escribir el nombre que ya antes, sin vosotros sentirlo, os habian cautelosamente inspirado. El favor, la amistad, la recomendacion, las clases, los estados, no son los titulos que se buscan en los hombres que nos deben salvar. La Patria, las luces, el mérito acrisolado por una experiencia no interrumpida deben solo llamar vuestra atencion; el que os solicite de qualquiera manera para que lo elijais con preferencia, cuenta poco con la opinion pública, pues recurre al favor y al artificio, y debe por eso mismo seros sospechoso. El verdadero patriotismo es demasiado modesto para recomendarse con otra cosa que con las obras mismas, y el que tiene que decir, *yo soy patriota*, desconfia harto de su corazon, y de que se lo puedan conocer.

Tampoco debeis olvidar que sois responsables á vuestros hijos, y á la posteridad del bien que dejeis de hacer, quando sois acaso los únicos españoles, á quienes, desde el restablecimiento de la Monarquía han favorecido las circunstancias para dar solidez, y permanencia al edificio de la sociedad en que vivís. Si despues de dos años de baybenes terribles en que vuestra fortuna vacilante ha llevado, y trahido tantas veces al precipicio, no descubris todavia el origen de vuestros males en esta falta de circunspeccion con que por lo regular se han escogido á los que os debian representar; el gobierno y los buenos ciudadanos llorarán, si, vuestra culpable indiferencia; pero tendran al menos el funesto consuelo de que la historia os señalará á vosotros solos como á los asesinos de su patria, y como á los verdugos de su familia.

No os puede servir ahora de disculpa como en los primeros momentos de nuestra crisis, el estado de consternacion en que el enemigo quitó á la Patria el tiempo, y el sosiego para elegir, y exâminar, librandos asi à la discrecion de algunos hombres tumultuarios, y llenos de una loca ambicion, que os sorprendieron en vuestro entusiasmo para dominaros á su placer; ni menos los manejos y amaños de la intriga, que la experiencia costosa de dos años, os debe haber enseñado ya á descubrir, y despreciar. Estais hoy en el caso de poder obrar detenidamente en la calma de la reflexion, y no es dificil, si lo buscáis, hallar en vuestro corazon el infloxo extraño que puedan á vuestro pesar, haber introducido la intriga, y el favor.

Vais á decretar sin retorno la fortuna, ó la desgracia de la España; toda depende de los sugetos que elijais para las Cortes á que se os convida; ellas declararán solemnemente los principios inmutables de la justicia, y consagrarán á la faz de los tiranos y el derecho de las Naciones.

Esta Junta Superior, vuestra obra, espera, que ponderando la importancia del negocio, que se os encarga, y observando las reglas que se fixarán para la eleccion, las precaucioneis contra todo mal influxo, y no olvidareis que de lo contrario sin vosotros salvaros, condenais tambien, en quanto está de vuestra parte, á una eterna desgracia á vuestra posteridad. Cadiz 8 de Julio de 1800. — Andres Lopes Presidente. — Por acuerdo de la Junta Superior. — Luis de Cargollo. Secretario.

Tortosa 3 de Agosto.

Hemos tenido la dulce satisfaccien de ver y clamar dentro nuestros muros al Excmo. Sr. D. Enrique O-Donell Capitan general de este ejército y Principado. Nuestras disposiciones militares, nuestra union y bella armonia con la tropa, nuestros sacrificios á favor de la defensa de esta plaza, el estado de nuestros fuertes, la universal serenidad de todos los habitantes y soldados á la vista de un enemigo feroz, en fin el espíritu y carácter marcial de unos y otros han merecido toda la extension de la aprobacion de S. E. Mere-

cimos que los nobles y tiernos sentimientos, que en su corazón paternal excitó nuestro efectivo patriotismo, se manifestaran con las tiernas expresiones de gratitud que nos dirigió con la siguiente proclama.

VALIENTES HABITANTES DE TORTOSA.

Mi corazón rebosa de alegría al contemplar el noble ardor que os inspira el deseo de conservar la Religión de vuestros padres, la independendencia de la Patria, y la soberanía de nuestro Augusto y desgraciado Soberano FERNANDO VII.

Todo el Principado de Cataluña os mira con particular interés y admiración, y su general con enternecimiento mezclado con su gratitud.

Sois dignos del nombre español, y de conservar la gloria que en otras ocasiones adquirieron vuestros mayores en el campo del honor, y defensa de la Patria.

En nombre de S. M. doy las mas expresivas gracias á este benemerito Vecindario, y le ofrezco elevar á su Soberana consideración los considerables y voluntarios sacrificios que ha hecho á favor de la defensa de esta Plaza, talando sus arboles frutales, y derribando un crecido número de hermosos edificios, á fin de que del Real Erario se satisfagan los importes de pérdidas tan considerables ó á lo menos, se exónere de toda contribucion al que las haya experimentado.

Igualmente ofrezco ser siempre el amigo y favorecedor de tan distinguido Vecindario, y no perdonar diligencia para procurarle luego todos los auxilios que necesite.

Proseguid con firmeza en la noble carrera que os ha señalado vuestro patriotismo y valor: estrechar mas y mas los lazos de amistad que ya os une con la valerosa guarnicion de esta Plaza, que se gloria de tributaros las alabanzas que dignamente mereceis; y quando nuestra amada Patria se halle independiente y baxo la suave dominacion de nuestro legitimo Monarca, mereceis toda la gratitud de la Nacion Española, y dexareis asegurado el distinguido lugar que debeis ocupar en el Templo de la inmortalidad. Tortosa 2 de Agosto de 1810.